

# Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA)

Julio de 2020

## Gráfico 1. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones

Julio 2020/2019<sup>P</sup>

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
<b>Total nacional</b>	<b>-92,3</b>		<b>-42,3</b>		<b>-35,6</b>	
Bogotá D.C.	-89,1	-23,1	-48,3	-10,4	-42,0	-11,0
Cartagena	-98,5	-19,6	-37,8	-6,6	-38,5	-6,2
Región Central	-93,9	-5,8	-35,7	-3,0	-27,4	-1,5
Región Costa Caribe	-92,7	-9,6	-46,7	-6,3	-31,6	-4,5
Región Eje Cafetero	-92,1	-3,8	-44,9	-2,4	-27,9	-1,5
Antioquia	-87,9	-10,5	-46,5	-5,6	-24,7	-3,6
San Andrés y Providencia	-100,0	-9,6	-36,6	-2,2	-39,1	-2,5
Región Pacífico	-87,9	-4,9	-35,7	-2,4	-38,9	-2,0
Región Santanderes	-84,5	-2,8	-43,4	-2,0	-37,4	-1,6
Región Llanos Orinoquía	-74,0	-0,9	-32,8	-0,7	-22,3	-0,3
Golfo Morrosquillo y Sabana	-85,0	-0,7	-28,4	-0,4	-40,1	-0,3
Región Amazonía	-91,7	-1,0	-37,1	-0,4	-45,4	-0,5

<sup>P</sup>: Provisional

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Fuente: DANE, EMA.

- Introducción
- Ingresos reales, personal ocupado y salarios
- Porcentaje de Ocupación
- Motivo de viaje
- Ficha metodológica
- Glosario

## INTRODUCCIÓN

La Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector turismo.

Como parte importante del turismo en Colombia, contar con indicadores del sector hotelero se constituye en una necesidad prioritaria del Sistema Estadístico Nacional (SEN); específicamente, con indicadores que permitan evaluar la dinámica del sector y que orienten el diagnóstico y la formulación de políticas públicas en el país.

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de agosto de 2020 publica el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento.

En cuanto al indicador de tarifas promedio que se publicaba en la MMH, actualmente el DANE está realizando los ejercicios pertinentes para determinar la metodología de cálculo de las tarifas promedio de la Encuesta Mensual de Alojamiento, ya que, para el periodo entre abril y julio de 2020, meses con medidas de aislamiento preventivo por el Covid-19, se observa que cerca del 69,8% de los establecimientos incluidos en la muestra no reportaron información de sus tarifas. Además, al evaluar la composición relativa del mercado se evidencia que en el grupo predominan los establecimientos que en periodos regulares pertenecían a los quintiles superiores de tarifas para acomodaciones sencilla y doble.

## 1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL Y 12 REGIONES

### 1.1 Ingresos reales, personal ocupado y salarios

En el total nacional, para julio de 2020 se presentaron las siguientes variaciones:

- Ingresos reales -92,3% explicado principalmente por Bogotá (-89,1%), Cartagena (-98,5%) y Antioquia (-87,9%).
- Personal ocupado -42,3% explicado principalmente por Bogotá (-48,3%), Cartagena (-37,8%) y región Costa Caribe (-46,7%).
- Salarios -35,6% explicado principalmente por Bogotá (-42,0%), Cartagena (-38,5%) y región Costa Caribe (-31,6%).

#### Gráfico 2. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios (porcentaje y puntos porcentuales)

##### Total nacional y 12 regiones

Julio 2020/2019<sup>P</sup>

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
<b>Total nacional</b>	<b>-92,3</b>		<b>-42,3</b>		<b>-35,6</b>	
Bogotá D.C.	-89,1	-23,1	-48,3	-10,4	-42,0	-11,0
Cartagena	-98,5	-19,6	-37,8	-6,6	-38,5	-6,2
Región Central	-93,9	-5,8	-35,7	-3,0	-27,4	-1,5
Región Costa Caribe	-92,7	-9,6	-46,7	-6,3	-31,6	-4,5
Región Eje Cafetero	-92,1	-3,8	-44,9	-2,4	-27,9	-1,5
Antioquia	-87,9	-10,5	-46,5	-5,6	-24,7	-3,6
San Andrés y Providencia	-100,0	-9,6	-36,6	-2,2	-39,1	-2,5
Región Pacífico	-87,9	-4,9	-35,7	-2,4	-38,9	-2,0
Región Santanderes	-84,5	-2,8	-43,4	-2,0	-37,4	-1,6
Región Llanos Orinoquía	-74,0	-0,9	-32,8	-0,7	-22,3	-0,3
Golfo Morrosquillo y Sabana	-85,0	-0,7	-28,4	-0,4	-40,1	-0,3
Región Amazonía	-91,7	-1,0	-37,1	-0,4	-45,4	-0,5

P: Provisional

pp: puntos porcentuales

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquía (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

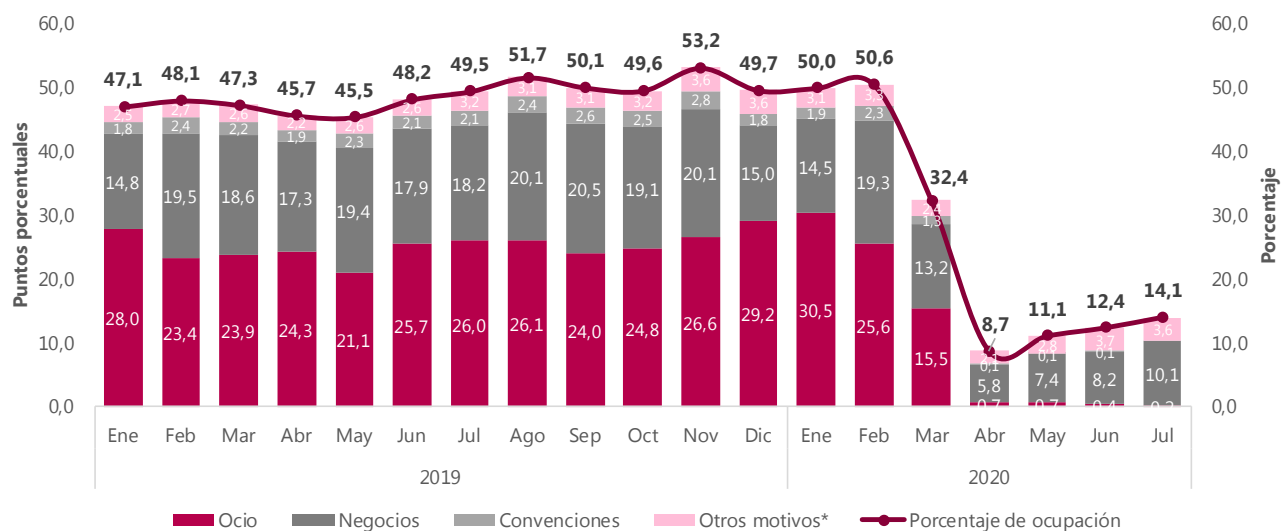
Fuente: DANE, EMA.

## 1.2 Porcentaje de ocupación<sup>1</sup> según motivo de viaje

### 1.2.1 Total nacional

En el total nacional, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 14,1%, en junio de 2020 este porcentaje fue 12,4%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 10,1 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 4. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Total nacional Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



P: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, ameracos (imprevistos de viaje) y otros.

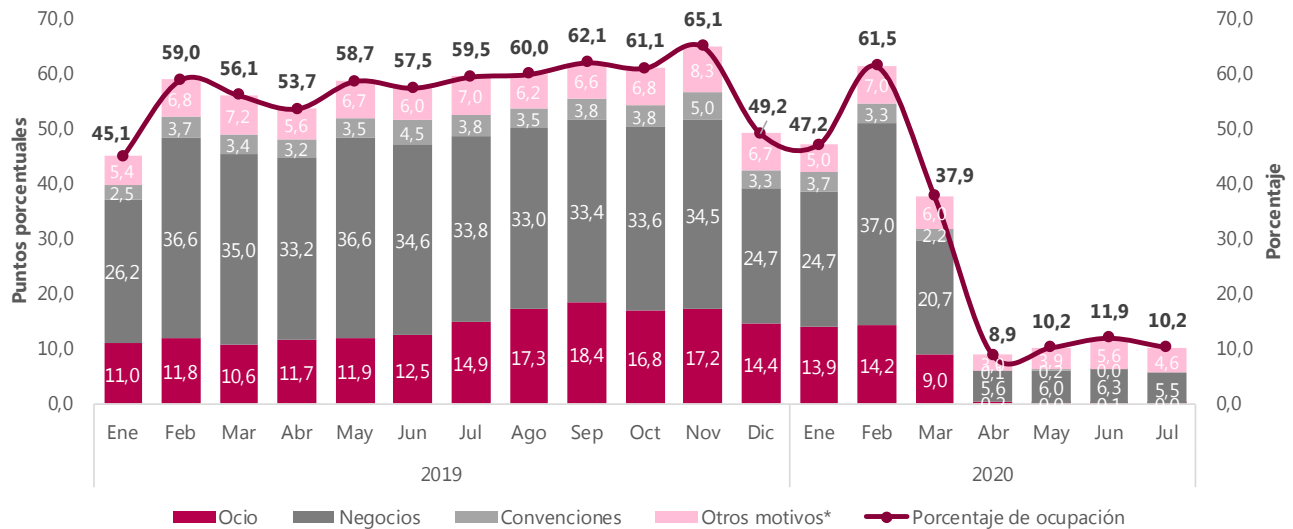
Fuente: DANE, EMA.

<sup>1</sup> El indicador de ocupación hotelera publicado por el DANE en la Muestra Mensual de Hoteles - MMH, entre julio 2004 y mayo 2020, se refería únicamente a los hoteles de inclusión forzosa de esa muestra. Con las nuevas estimaciones de la nueva Encuesta Mensual de Alojamiento - EMA, se amplía la cobertura de esta variable, al total de las unidades de alojamiento incluidas en la muestra para cada una de las 12 regiones investigadas.

### 1.2.2 Bogotá DC

En Bogotá DC, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 10,2%, en junio de 2020 este porcentaje fue 11,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 5,5 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 5. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Bogotá DC Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

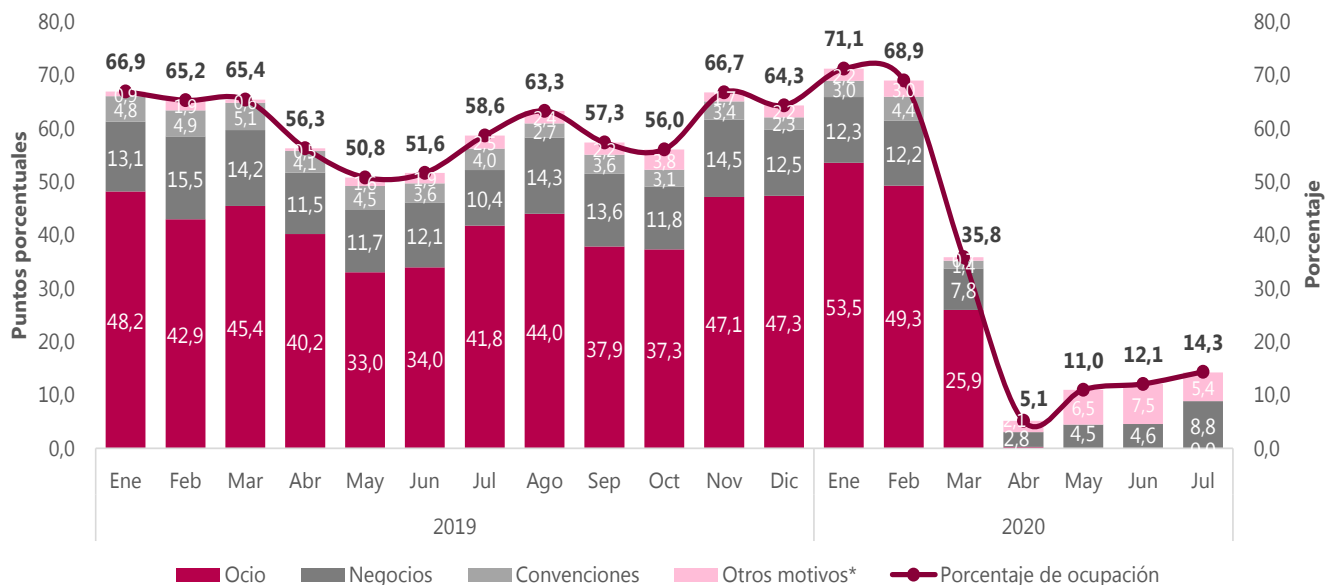
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.3 Cartagena

En la ciudad de Cartagena, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 14,3%, en junio de 2020 este porcentaje fue 12,1%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 8,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 6. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Cartagena Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



P: Provisional

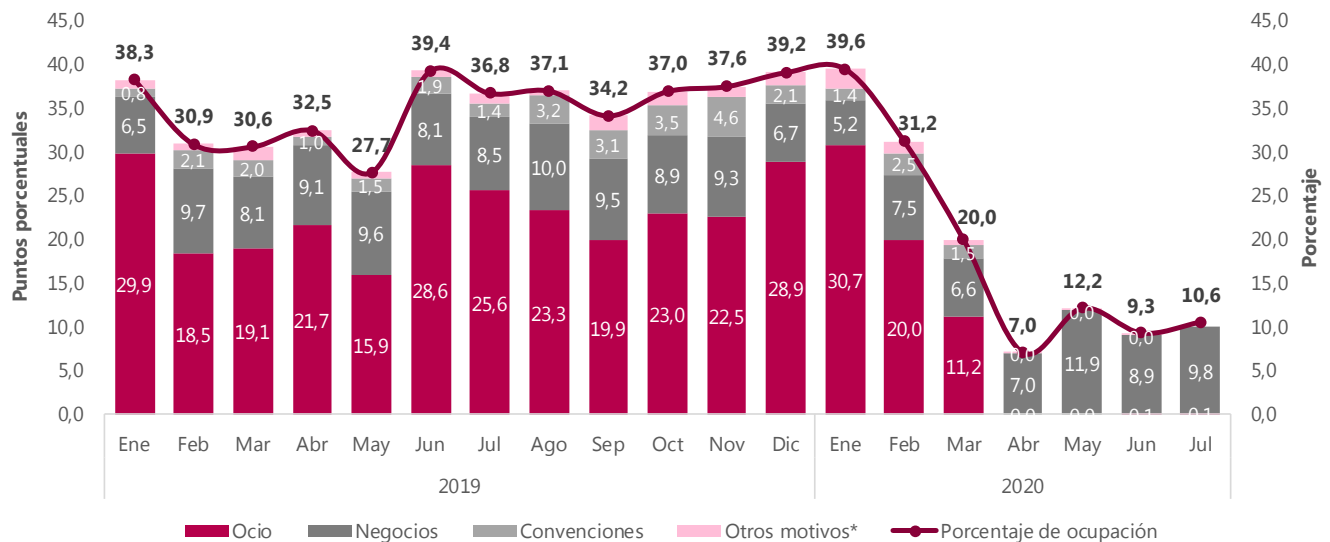
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.4 Región Central

En la región Central, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 10,6%, en junio de 2020 este porcentaje fue 9,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 9,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 7. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Central Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

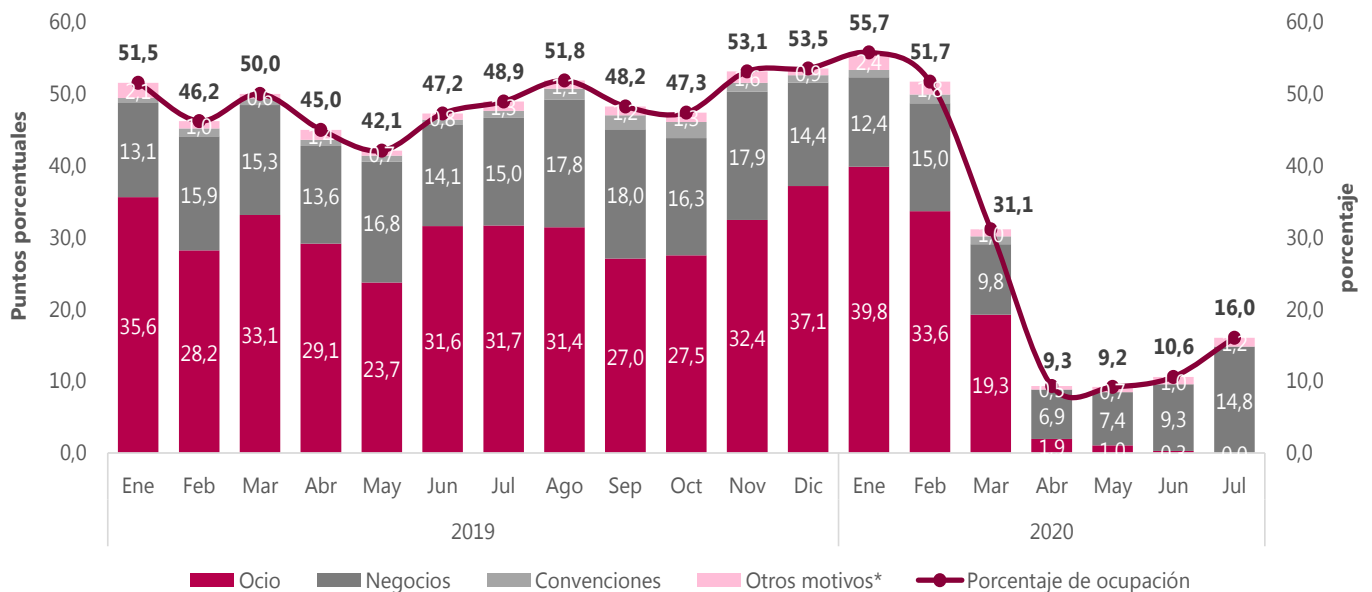
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.5 Región Costa Caribe

En la Región Costa Caribe, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 16,0%, en junio de 2020 este porcentaje fue 10,6%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 14,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 8. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Costa Caribe Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena).

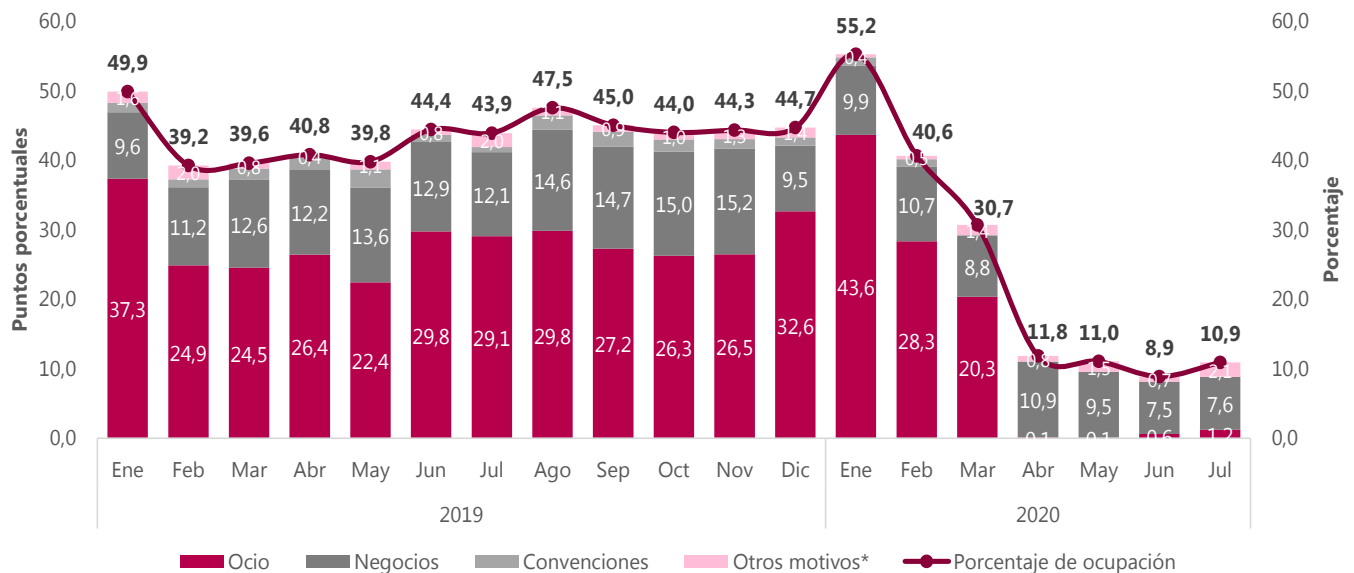
Fuente: DANE, EMA.



### 1.2.6 Región Eje Cafetero

En la Región Eje Cafetero, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 10,9%, en junio de 2020 este porcentaje fue 8,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 7,6 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 9. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Eje Cafetero Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

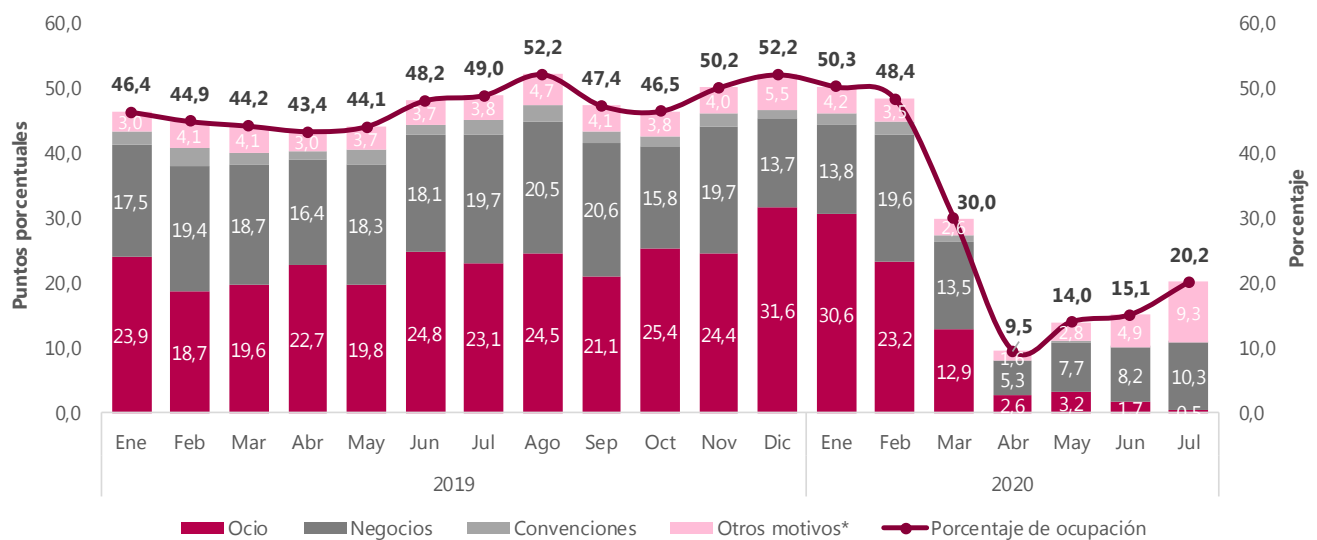
Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda).

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.7 Antioquia

En el departamento de Antioquia, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 20,2%, en junio de 2020 este porcentaje fue 15,1%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 10,3 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 10. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Antioquia Enero 2019 – julio 2020 P**



P: Provisional

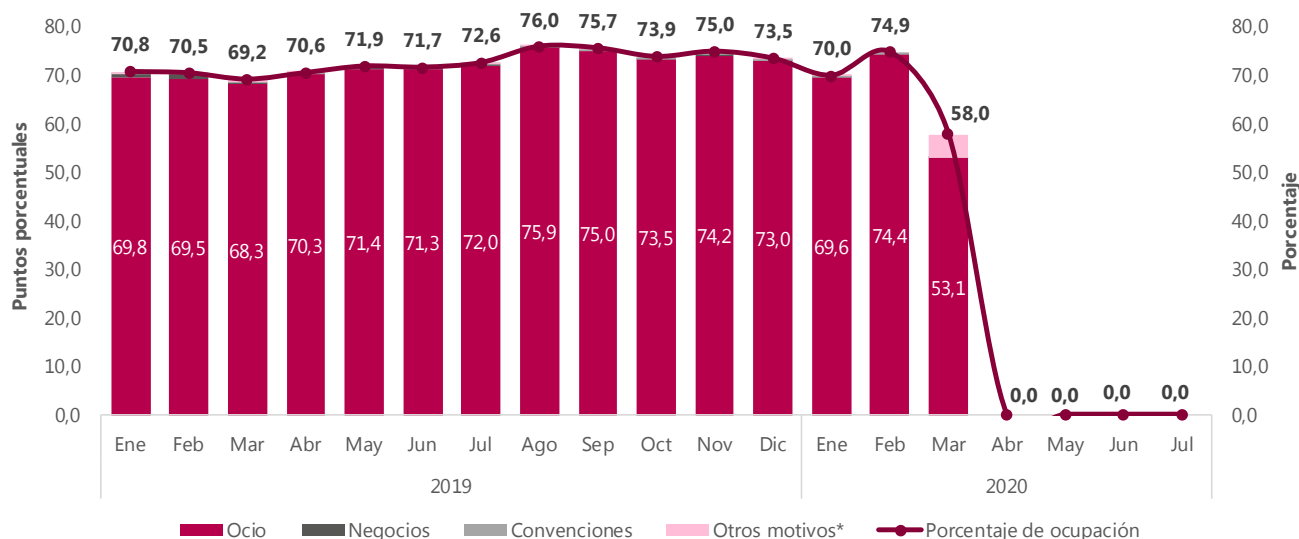
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.8 San Andrés y Providencia

En el Archipiélago de San Andrés y Providencia, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 0,0%.

**Gráfico 11. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje San Andrés y Providencia Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

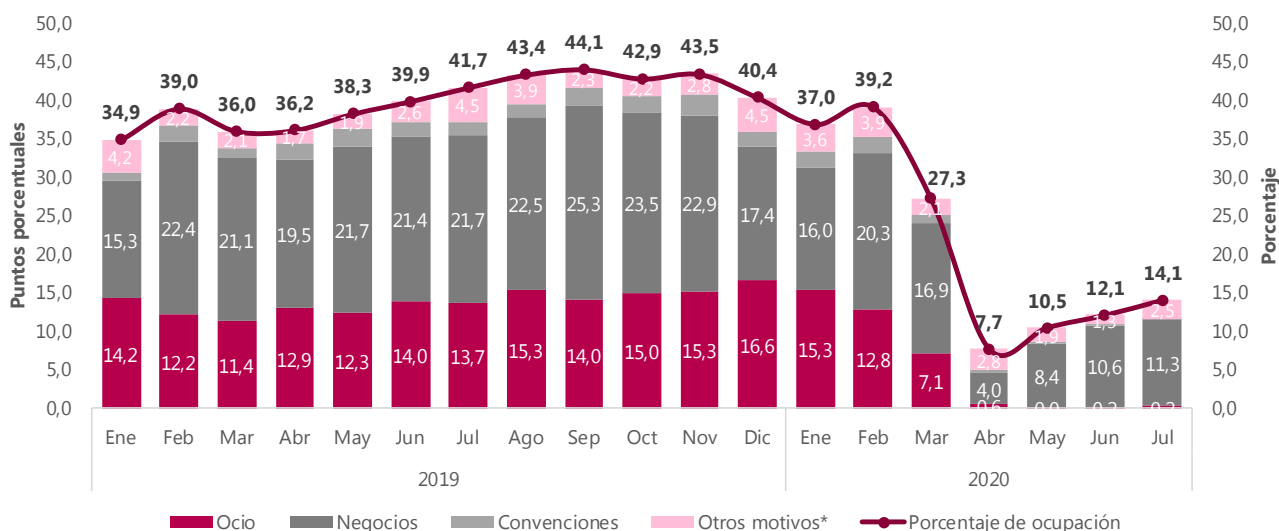
\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

**Fuente:** DANE, EMA.

### 1.2.9 Región Pacífico

En la Región Pacífico, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 14,1%, en junio de 2020 este porcentaje fue 12,1%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 11,3 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 12. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Pacífico Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, ameracos (imprevistos de viaje) y otros.

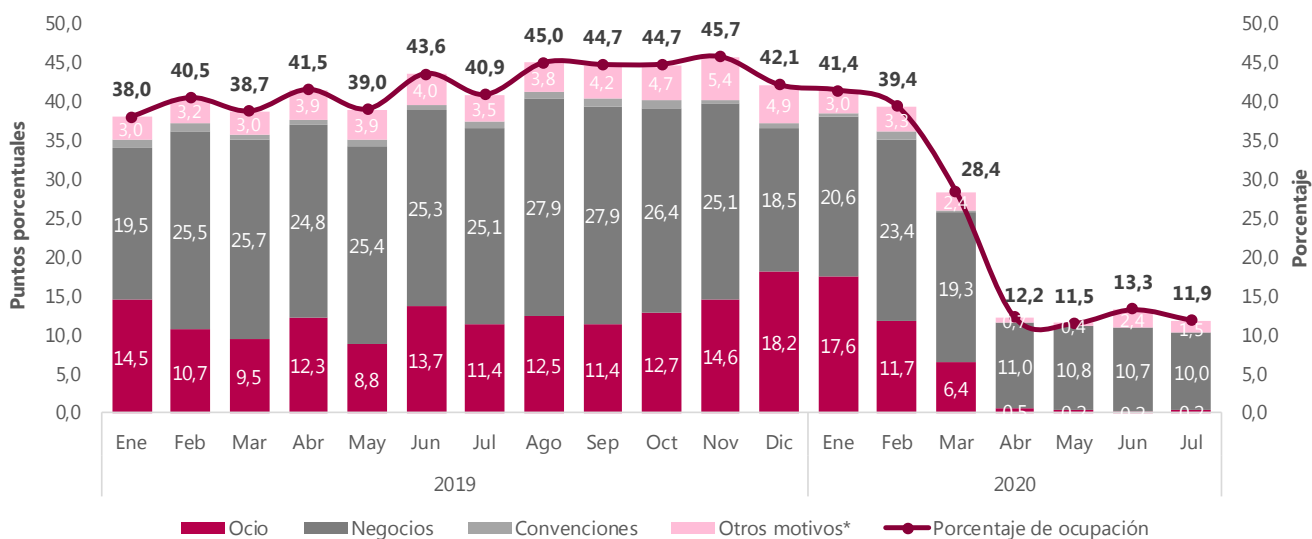
Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó)

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.10 Región Santanderes

En la Región Santanderes, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 11,9%, en junio de 2020 este porcentaje fue 13,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 10,0 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 13. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Santanderes Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



P: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, ameracos (imprevistos de viaje) y otros.

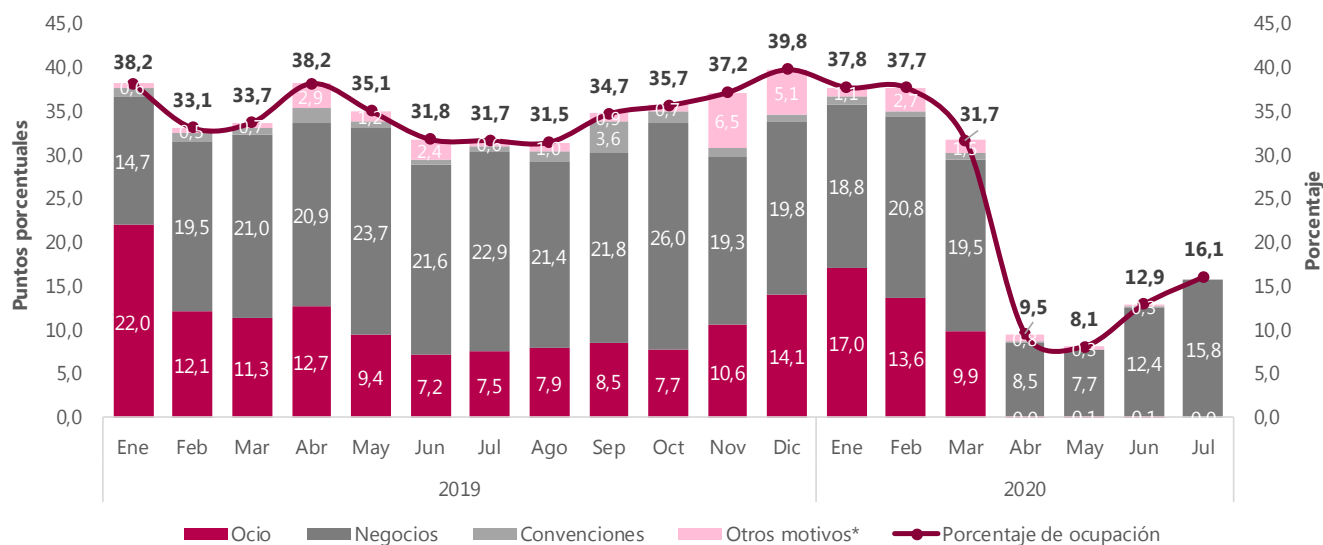
Región Santanderes: Santander y Norte de Santander.

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.11 Región Llanos Orinoquía

En la Región Llanos Orinoquía, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 16,1%, en junio de 2020 este porcentaje fue 12,9%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 15,8 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 14. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Llanos Orinoquía Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



P: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amerocos (imprevistos de viaje) y otros.

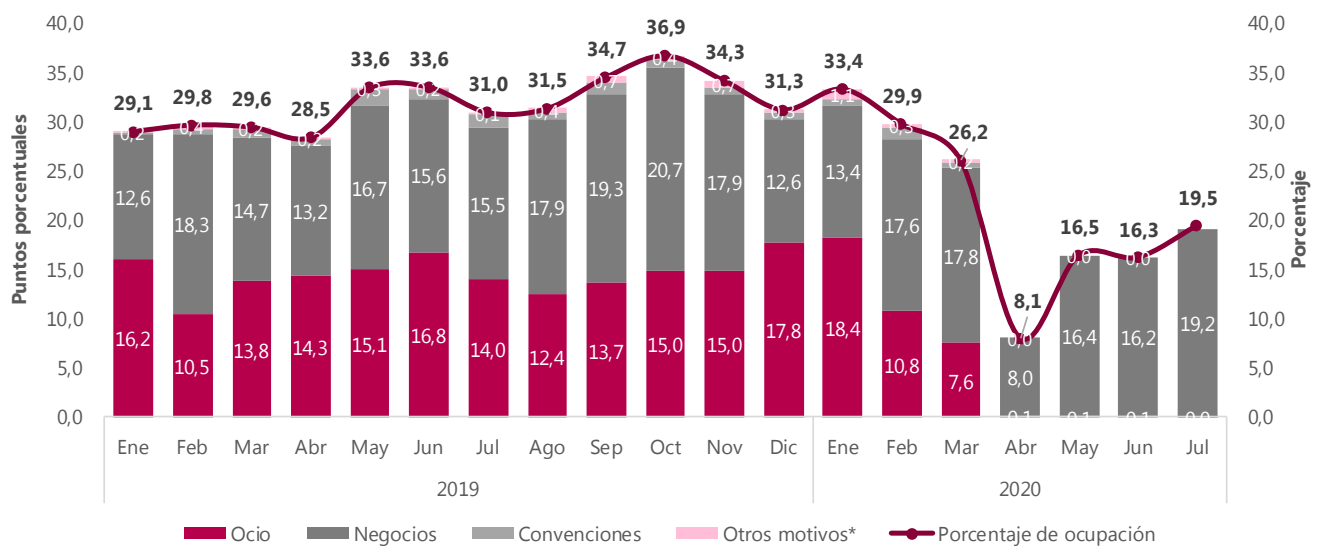
Región Llanos Orinoquia: (Meta, Casanare, Arauca y Vichada).

Fuente: DANE, EMA.

### 1.2.12 Región Golfo de Morrosquillo y Sabana

En la Región Golfo de Morrosquillo, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 19,5%, en junio de 2020 este porcentaje fue 16,3%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 19,2 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 15. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Golfo de Morrosquillo y Sabana Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

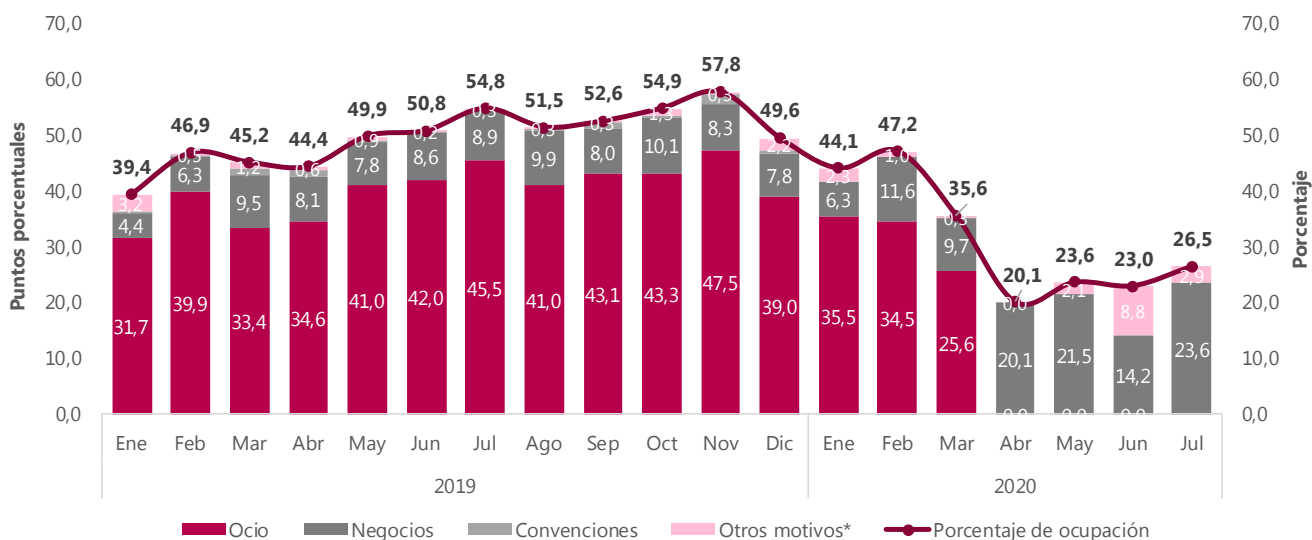
Región Golfo Morrosquillo y Sabana: Bolívar, Córdoba y Sucre.

**Fuente:** DANE, EMA.

### 1.2.13 Región Amazonía

En la Región Amazonía, para julio de 2020 el porcentaje de ocupación fue 26,5%, en junio de 2020 este porcentaje fue 23,0%. El principal motivo de viaje en julio de 2020 fue negocios contribuyendo con 23,6 p.p. al porcentaje de ocupación.

**Gráfico 16. Distribución en puntos porcentuales del porcentaje de ocupación según motivo de viaje Región Amazonía Enero 2019 – julio 2020<sup>P</sup>**



<sup>P</sup>: Provisional

\*Otros motivos de viaje incluye salud, amercos (imprevistos de viaje) y otros.

Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Fuente: DANE, EMA.



## FICHA METODOLÓGICA

**a. Marco de la muestra:** El marco de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) es una lista con establecimientos del sector de alojamiento que contiene hoteles, aparta-hoteles, centros vacacionales, alojamiento rural, hostales y zonas de camping.

Para su construcción se creó un directorio de empresas y establecimientos a partir de información proveniente de diversas fuentes entre las cuales se encuentran las investigaciones del DANE que incluyen alojamiento: Encuesta Ambiental de Hoteles (EAH), Encuesta Anual de Servicios (EAS), Muestra Mensual de Hoteles (MMH), el Censo de Hoteles 2012, y el Registro Nacional de Turismo.

**b. Unidad estadística:** Es el establecimiento formalmente establecido con NIT y registro mercantil, ubicado en el territorio nacional y que está dedicado a prestar servicios de alojamiento dentro de las actividades CIIU Rev.4 5511, 5512, 5513, 5514, 5519 y 5520.

**c. Cobertura (representatividad de los resultados):** se entregan resultados para el total nacional y 12 regiones.

**d. Universo de estudio:** Unidades económicas formalmente establecidas, con NIT y registro mercantil, ubicadas en el territorio nacional y dedicadas a prestar el servicio de alojamiento y hospedaje, correspondientes a las actividades CIIU Rev.4 5511 (Alojamiento en hoteles), 5512 (Alojamiento en aparta-hoteles), 5513 (Alojamiento en centros vacacionales), 5514 (Alojamiento rural), 5519 (Otros tipos de alojamiento para visitantes hostales) y 5520 (Actividades de zona de camping y parques para vehículos recreacionales).

**e. Población objetivo:** La población objetivo son las unidades económicas formalmente establecidas, ubicadas en el territorio colombiano, y dedicadas a prestar los servicios de alojamiento, actividades mencionadas en el universo de estudio, con 10 o más personas ocupadas o ingresos iguales o superiores a \$400 millones de pesos anuales del año 2017.

**f. Clasificación estadística:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), Revisión 4.0 A.C., en las clases 5511, 5512, 5513, 5514 y 5519.

**g. Tamaño de muestra:** La muestra está dirigida a 1321 establecimientos dedicados a prestar el servicio de alojamiento, de las cuales 682 son de inclusión forzosa y 639 son de inclusión probabilística.

**h. Deflatores:** para resultados de variaciones reales de ingresos, se deflacta cada componente del ingreso por su respectivo índice de precios en base 2019 = 100.

**i. Porcentaje de cobertura:** el porcentaje de cobertura para el periodo julio 2020 fue 94,0%.

**j. Variación anual:**

$$Var_{anual} = \frac{\text{Valor mes del año de referencia} - \text{valor mismo mes del año anterior}}{\text{valor mismo mes del año anterior}} * 100$$

## GLOSARIO

Las definiciones que se citan a continuación provienen de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas Revisión 4.0 adaptada para Colombia, de las Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 de la OMT y algunas son definiciones propias de la investigación.

**Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las actividades económicas (CIIU):** clasificación internacional de referencia de las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades.

**Servicios:** productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción, transportados o almacenados.

**Empresa:** entidad institucional en su calidad de productora de bienes y servicios. Para efectos de las estadísticas económicas, empresa es toda unidad económica o combinación de unidades económicas, propietaria o administradora que, actuando bajo una denominación jurídica única, abarca y controla directa o indirectamente todas las funciones y actividades necesarias para el desarrollo y realización del objeto social para el que fue creada.

**Establecimientos de alojamiento:** según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje, el cual es un contrato de arrendamiento, de carácter comercial y de adhesión, que una empresa dedicada a esta actividad celebra con el propósito principal de prestar alojamiento a otra persona denominada huésped, mediante el pago del precio respectivo día a día, por un plazo inferior a 30 días. La obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Turismo cobija únicamente a los establecimientos que presten servicio de alojamiento exclusivamente a personas que tengan el carácter de turistas.

**Personal permanente:** personas contratadas para desempeñar labores por tiempo indefinido y que figuran en la nómina empresarial, para desarrollar labores relacionadas con la actividad principal de la empresa, exclusivamente, no obstante, se encuentre temporalmente ausente, como trabajadores con licencias remuneradas o en huelga. Se refiere al número de personas ocupadas con contrato a término indefinido. (Tener en cuenta el art. 47 del Código Sustantivo del Trabajo)

**Porcentaje de ocupación:** porcentaje de ocupación hotelera, que se obtiene al dividir el número de habitaciones vendidas entre el número de habitaciones disponibles por 100.

**Motivo principal de viaje:** el motivo principal de viaje se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar. El motivo principal de un viaje ayuda a determinar si este puede considerarse un viaje turístico y si el viajero puede considerarse un visitante.

**Habitación sencilla:** conjunto de habitación con cama individual o personal y baño.

**Habitación doble:** conjunto de habitación con cama doble o dos camas sencillas y baño.

**Habitación suite:** conjunto de dos o más habitaciones con sus respectivos cuartos de baño, y al menos un salón común.

**Huéspedes no residentes:** aquellas personas que no tienen un centro de interés económico y no mantienen dentro del país una vivienda o residencia principal. El centro de interés económico de esa persona se encuentra fuera del país, sus actividades económicas las realizan de forma definida o por un período limitado.

**Huéspedes residentes:** aquellas personas que tienen un centro de interés económico en el país. Es decir, que circulan libremente dentro del país y que poseen algún lugar de vivienda, establecimiento de producción u otras instalaciones dentro del territorio nacional, desde el cual realiza o tiene intenciones de seguir realizando actividades y transacciones económicas de forma indefinida o por un período prolongado.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE  
Bogotá, Colombia

**[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)**